

**ACUERDO No. 33 de 2014
(DICIEMBRE 11)**



Por la cual se designa Rector de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, periodo 2014-2018.

El CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO MAYOR DEL CAUCA, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las establecidas en el artículo 65 literal e) de la ley 30 de 1992, y el artículo 16 numeral e) del acuerdo 11 de 2008 y

CONSIDERANDO:

Que en sesión del día 11 de Diciembre de 2014, el Consejo Directivo de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, se reunió con el fin de designar a la Rectora De la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, de conformidad con lo establecido en el acuerdo No. 024 del 09 de octubre de 2014.

Por lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como Rectora de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca a la doctora PAOLA ANDREA UMAÑA AEDO, identificado con cédula de ciudadanía No.66.980.768 de Cali (V). Para un periodo estatutario de cuatro (4) años, a partir del 16 de diciembre de 2014.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada, en Popayán, a los 11 días del mes de Diciembre de 2014.


TEMISTOCLES ORTEGA NARVAEZ
Presidente Consejo Directivo


ÁLVARO JAVIER RIASCOS GÓMEZ
Secretario



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

IUCMC

Claustro de la Encarnación - Carrera 5 No. 5 - 40 Casa Obando - Calle 3 No. 6 - 52 / Bicentenario - Carrera 7 No. 2 - 41
PBX: 824 - 1109/ 824 - 0562 / 833 - 3390 / 824 4580/ FAX: 822 0022 Popayán, Cauca, Colombia / www.colmayorcauca.edu.co